



PODER JUDICIAL
— TAMAULIPAS —

**CONVOCATORIA DE REMATE.
JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
CD. MANTE, TAM.**

SE CONVOCAN POSTORES

----- El **LICENCIADO LUIS GERARDO UVALLE LOPERENA**, Juez Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado, por autos de fechas cinco y nueve de abril de dos mil veinticuatro, del expediente 235/2018 relativo al JUICIO SUMARIO CIVIL SOBRE PAGO DE HONORARIOS promovido por VALENTIN VILLA ARAUJO en contra de ALBERTO TOMAS FUENTES BERNAT, ordenó sacar a remate en **SEGUNDA ALMONEDA**, los siguientes bienes inmuebles propiedad del demandado ALBERTO TOMAS FUENTES BERNAT, identificados como:-----

----- **PRIMER INMUEBLE.-** Predio Rústico denominado mirador, ubicado en Nuevo Morelos, Tamaulipas, **con superficie de 70-00-00 hectáreas**, con linderos y dimensiones: Norte en 401.00 metros, con Rodolfo Estrada Bernal; Sur en 401.00 con camino carretero a San Luis Potosí; Oriente en 1716.00 metros, con Rodolfo Estrada Bernal, y al Poniente en 1746.00 metros con Margarita Cobos de Fernández.- Sirviendo de precio base la cantidad de: \$2,263,364.00 (Dos millones doscientos sesenta y tres mil trescientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), menos la deducción del veinte por ciento (20%) que lo es la cantidad de \$452,672.80 (Cuatrocientos cincuenta y dos mil seiscientos setenta y dos pesos 80/100 m.n); siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, que lo es **\$1,961,582.13 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 13/100 M.N.)**.-----

----- **SEGUNDO INMUEBLE.-** Predio Rústico denominado mirador, ubicado en Nuevo Morelos, Tamaulipas, **con superficie de 130-00-00 hectáreas**, con linderos y dimensiones: Norte en línea recta, en 1416 metros, con Feliciano Camacho, en el límite de Nuevo Morelos y Ocampo, y en línea quebrada con tres tramos de 50.00 metros, 115.00 metros, 70.00 metros y ciento treinta metros con el río los gatos; Sur en dos líneas, una de 400.00 metros con resto del predio propiedad de Abdon Espindola García y otros de 226.00 metros, con carretera a San Luis Potosí; Oriente en dos líneas formando un ángulo, una de 1150.00 metros y otra de 1925.00 metros, con propiedad de Briz Leyva, y al Poniente en dos líneas de 749.00 metros, otra de 1746.00 metros con Margarita Cobos de Fernández.- Sirviendo de precio base la cantidad de: \$1,235,000.00 (Un millón doscientos treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.), menos la deducción del veinte por ciento (20%) que lo es la cantidad de \$247,000.00 (Doscientos cuarenta y siete mil pesos 00/100 m.n); siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, que lo es **\$658,666.66 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.)**.-----

----- Y por el presente que se publicará por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación de esta ciudad. Señalándose el **DÍA OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS DIEZ HORAS**, en el local que ocupa este Juzgado para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda.- En la inteligencia de que los interesados que deseen comparecer como postores al remate, deberán previamente depositar ante el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, a disposición del Juzgado, el veinte por ciento (20%) del valor que sirve de base al remate de los bienes mediante certificado de depósito respectivo, el cual deberán presentar ante este Tribunal, ya que sin dicho requisito no serán admitidos, asimismo, por escrito en sobre cerrado deben presentar su postura, que deberá ser sobre la base que se haya fijado a la legal. -----

----- En términos de la Fracción VI, del artículo 701, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se pone a la vista de los interesados la documentación que obra en el presente expediente, respecto de los inmuebles materia del remate para que se impongan de ellos.-----

Cd. Mante, Tam., a 09 de abril de 2024.

LIC. MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ.
C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR DE
PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EXPEDIENTE 00235/2018 -- 1

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000024550222

Archivo Firmado: 94_EDICTO_EX_00235-2018_35_09-04-2024_09-37-26.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000017023	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-04-09T19:45:18Z / 2024-04-09T13:45:18-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	02 7f f0 74 25 c0 28 49 72 57 c1 e7 bf 0f c3 bd f6 ea c2 dc 29 d4 48 67 91 d2 3e ad 68 0b 90 a3 35 04 69 df 6f b8 a2 f1 a4 5d 2f a8 aa a6 ea 81 c1 81 91 b0 65 ba d9 9b c3 57 67 d6 75 20 e2 12 4d 03 0a e3 71 14 0b 8a 89 2f 01 79 5d 48 36 e9 79 be 8d d9 ac b7 e3 1e d1 7d 61 8b cd bb f9 97 7b 53 49 00 de 72 55 1d dd 8a b3 5b 72 e8 de 15 e0 e3 6a 4c c1 f4 b8 20 ab 72 e0 c0 e0 0f e2 91 a2 77 74 2a 01 83 48 bf cd 93 e6 55 1c fe df c2 a6 e5 50 4c 38 15 4e 75 2f bf 10 5b 42 99 7d 35 4d 94 1a 3d c7 f6 2d 35 fe 89 8b e1 7d 54 bc a8 94 05 03 a9 89 65 46 c2 06 de 29 84 df 56 65 b9 6e 88 39 ca f5 bd b2 f6 f7 d5 24 d4 c4 ed 96 77 4d 5c 73 50 ba 3a ba 7b d9 ba 40 4c 7b d2 1a c1 1e 3c 2b 89 a1 56 84 d8 f0 2f 4e ad 43 8b e5 a9 50 8a a8 00 c3 37 88 f2 a0 99 e5 78 08 2f 14 71			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-04-09T19:45:19Z / 2024-04-09T13:45:19-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000017023			

